



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 06 de noviembre de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00273-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado La Esperanza, ubicado en la Vereda Los Ángeles del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-46889 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un área georeferenciada de 401 m², identificado con la Cédula Catastral No. 86-865-00-01-0002-0017-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 1073 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 20,004 mts, hasta llegar al punto 1072, con predios del señor JULIO ISIDRO LOPEZ. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 1072 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 20,034 mts, hasta llegar al punto 1071, con predios del señor JULIO ISIDRO LOPEZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 1071 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 20 mts, hasta llegar al punto 1070, con predios de vía pública. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 1070 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 20,035 mts y cerrando con el punto 1073 con predios del señor LUIS BENAVIDEZ.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-